



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

<b>CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDEN DEL DÍA</b>	
<b>SESIÓN</b>	ORDINARIA
<b>Nº</b>	63/2017
<b>DÍA</b>	1 DE DICIEMBRE DE 2017 (A LAS 9:00 HORAS)
<b>LUGAR</b>	SALA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

### ÁMBITO 1. ALCALDÍA

#### Vicesecretaria

1. Aprobación del acta número 62/2017, correspondiente a la sesión ordinaria, celebrada el día 28 de noviembre de 2017.

#### Participación Ciudadana, Partidas Rurales y Cooperación

2. Concesión de subvenciones para fiestas en barrios 2017.

### ÁMBITO 2. SERVICIOS INTERNOS

#### Recursos Humanos, Organización y Calidad

3. Rectificación de errores materiales o de hecho en el acuerdo de aprobación de las bases específicas y convocatoria para la provisión temporal de puestos de trabajo mediante sistema de mejora de empleo para cubrir una vacante de Auxiliar titulado de Archivos y Bibliotecas C-1.

#### Contratación

4. Aprobación de la única prórroga del contrato relativo al "Suministro de papel de oficina para los diferentes servicios y dependencias del Ayuntamiento de Alicante".

5. Devolución de garantía definitiva del contrato relativo al servicio de "Mantenimiento por periodo de un año de las aplicaciones de seguimiento de expedientes, workflow, tramitación on-line, notificaciones y núcleo del Ayuntamiento de Alicante. Anualidad 2014".

6. Devolución de garantía definitiva del contrato relativo al servicio de "Mantenimiento por periodo de un año de las aplicaciones de seguimiento de expedientes, workflow, tramitación on-line, notificaciones y núcleo del Ayuntamiento de Alicante. Anualidad 2015".

7. Devolución de garantía definitiva del contrato relativo al servicio de "Actualización, asistencia y mantenimiento de las aplicaciones de seguimiento de expedientes workflow, tramitación on-line, notificaciones y núcleo del Ayuntamiento de Alicante" (anualidad 2016).

8. Devolución de garantía definitiva del contrato relativo al "Servicio de instalación, conservación y desmontaje del alumbrado ornamental, para las fiestas de Navidad, Año Nuevo y Reyes 2016-2017 (recorrido oficial)".

9. Devolución de garantía definitiva del contrato relativo al "Servicio de implementación de librerías base y componentes horizontales para el desarrollo de cualquier aplicación corporativa del Ayuntamiento de Alicante".

### **Gestión Patrimonial**

10. Inscripción en el Inventario Municipal de Bienes de un local sito en la calle Periodista Bas Mingot, nº 16.

## **ÁMBITO 3. TERRITORIO**

### **Comercio, Hostelería, Infraestructuras e Inmigración**

11. Subsanación de errores materiales producidos en el acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2017, que entre otros aprobó la resolución de las subvenciones a las asociaciones de consumidores para acciones formativas durante el ejercicio 2017.

### **Medio Ambiente, Limpieza, Residuos, Zonas Verdes y Alumbrado**

12. Aprobación del Proyecto de "Obra de mejora de la eficiencia energética en el alumbrado público en la zona comercial Ensanche-Diputación. Alicante 2017".

## **ÁMBITO 4. FOMENTO, TURISMO Y SANIDAD**

### **Sanidad**

13. Reconocimiento extrajudicial de créditos y convalidación relativo a gastos del ejercicio presente como consecuencia del "Servicio de recogida, custodia, mantenimiento, observación, tratamiento y entrega en adopción de animales, en la ciudad de Alicante" por importe de 6.534,00 euros, correspondiente al mes de septiembre de 2017.

**ÁMBITO 6. BIENESTAR SOCIAL, EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTES Y CULTURA**

**Acción Social**

14. Resolución de expediente de reintegro total de la subvención concedida a Dña. Saray Giménez Salazar, en relación con la ayuda recibida en la "Convocatoria de ayudas excepcionales con destino a gastos de alquiler. Año 2016".

15. Resolución de expediente de reintegro total de la subvención concedida a Dña. Nawal Kahla, en relación con la ayuda recibida en la "Convocatoria de ayudas excepcionales con destino a gastos de alquiler. Año 2016".

Alicante, a 29 de noviembre de 2017.

**P.S.M.**  
**EL VICESECRETARIO**



Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas



**EL ALCALDE**

Gabriel Echávarri Fernández